



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE EMPRESA PESQUERA
ECUATORIANA SOCIEDAD ANÓNIMA EMPESEC,
CELEBRADA UNIVERSAL Y ORDINARIAMENTE
EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy Miércoles 20 de Mayo del 2014, a las 10h00, en el Edificio la Previsora, Piso 22, oficina 5, de esta ciudad, encontrándonos reunidos todos los accionistas de la compañía 1.- **FUNDACION AGUSMILE**, propietaria de 94'549.990,00 acciones nominativas y ordinarias de US\$. 0,04 cada una que suman US\$. 3781.999,60 y dan derecho a 94'549.990,00 votos representada por la Sra. María de Lourdes Jiménez Bowen según carta poder que entrega en secretaría en legitimación de su personería; 2.-**MARÍA EMILIA JIMÉNEZ BOWEN**, propietaria de 10 acciones nominativas ordinarias de US\$. 0,04 cada una que suman US\$. 0,40 centavos de dólar y dan derecho a 10 votos. Encontrándose así presente y debidamente representado el capital suscrito y pagado de la compañía fijado a la fecha en US\$. 3'782.000,00 e integrado en su totalidad, deciden los prenombrados accionistas celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas de **EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A., EMPESEC**, prescindiendo de las formalidades previas para su convocatoria en armonía con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en relación con el artículo 11 del Estatuto que la rige, para lo cual todos los accionistas reunidos estuvimos de acuerdo y aceptamos unánimemente que los puntos a tratarse a manera del orden del día del que además nos declaramos estar suficientemente informados, sean los siguientes:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerencia General sobre las actividades y negocios sociales durante el ejercicio económico del 2013;
2. Lectura y aprobación del Informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico al que alude el punto precedente;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Independiente por el mismo ejercicio;

OFICINA:

Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón
Piso 22 * Oficina 2205
Telfs. : 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 * P.O. Box: 09-01-9205

PLANTA:

Km. 12 ½ Vía a Daule
P.B.X.: (593-4) 2115628
2115629
Fax: (593-4) 2116264

**E M P E S E C**

4. Estudio y aprobación del Balance General Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y respectivos anexos, cerrados al 31 de Diciembre del 2.013; y, adoptar las resoluciones pertinentes acorde con los resultados que arroje el mismo;
5. Proveer todas las designaciones de funcionarios y administradores de la compañía que por estatuto corresponda efectuar a este Órgano Supremo de la Compañía.

Acto seguido y siendo las 10h05 del antes indicado día y lugar de reunión, a pedido de la sala asume la Presidencia de esta Junta y la declara legalmente instalada, su titular señor Agustín Jiménez Santistevan, presente en la Sala de reunión solicitando actúe en la secretaría, el Gerente General señor Wladimir Alexis Lerque Franco, quién da fe a la presidencia que el alistamiento de accionistas presentes y representados, guarda armonía con el registro a su cargo, a la fecha, el que obra del encabezamiento de la presente acta. A pedido de la presidencia, se deja constancia de la inasistencia a esta reunión del Comisario C.P.A., quién se excuso. A continuación y sometido que fue a la Sala por la presidencia, el orden del día inserto en el temario antes transcrito, la Junta lo ratifica sin alteraciones, en virtud de lo cual al entrar a conocer:

El Primer Punto de la Agenda la presidencia dispone que por secretaria se de lectura del informe de Gerencia General sobre las labores y actividades sociales a su cargo durante el ejercicio económico del 2.013 el mismo que una vez escuchado, la presidencia somete a votación siendo aprobado por la sala.

En el Segundo Punto así mismo por secretaria se da lectura del informe Elaborado por la Comisaria Titular por el ejercicio económico del 2.013, el que certifica que durante el mismo, se han observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, luego de lo cual sometido a votación dicho informe se lo aprueba.

En el Tercer Punto de la agenda por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa, por el mismo ejercicio elaborado por la firma Castro Mora Asociados, Auditor calificado por la Superintendencia de Compañías, luego de lo cual, la Junta General resuelve unánimemente aprobarlo, disponiendo sea presentado, con todos los demás informes hasta aquí escuchados y aprobados, a la Superintendencia de Compañías,

OFICINA:

Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón
Piso 22 * Oficina 2205
Telfs.: 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 * P.O. Box: 09-01-9205

PLANTA:

Km. 12 ½ Via a Daule
P.B.X.: (593-4) 2115628
2115629
Fax: (593-4) 2116264



En el Cuarto Punto del orden del día la secretaria distribuye a cada uno de los accionistas aquí reunidos, copia del Balance General de la compañía, Estados de Pérdidas y Ganancias, de la compañía, con sus respectivos anexos cerrados al 31 de Diciembre del 2.013, el cual presenta activos de US\$. 2'524.888,04 y Pasivos por la suma de US\$. 109.755,83 con un Patrimonio Neto de US\$. 2'524.888,04 arrojando una utilidad neta del ejercicio por US\$. 140.034,06 después del estudio prolijo del antes indicado Balance la presidencia lo somete a votación siendo aprobado por la Sala. En vista de estas resoluciones la Junta General para que presente la declaración pertinente tanto administrativa como fiscal por el ejercicio económico antes indicado, en base al balance general aquí aprobado.

En el Quinto y último Punto de la Agenda de acuerdo al estatuto que rige a la compañía, se reelige por el periodo de dos años como lo manda el art. 28° del estatuto y en uso de la atribución que le confiere a este Órgano Supremo de la Compañía la letra a) del art. Octavo ibídem en relación con el art. Décimo Octavo a los señores: Emilia Bowen Cavagnaro de Jiménez; María Emilia Jiménez Bowen; María de Lourdes Jiménez Bowen; María Auxiliadora Jiménez Bowen; y Bruno Leone Jiménez como vocales principales del directorio, en el orden de sus designaciones y vocales suplentes resuelve elegir también a los ya designado al señor José Mateus Pintado quedando pendiente para una próxima reunión la designación de los restantes vocales suplentes, y acto seguido es reelegidos también por el mismo periodo, como Comisario Principal a las señora C.P.A. Mercedes Barcia Carrillo; y, como Auditor Externo a la firma Castro Asociados, a consecuencia de lo cual se los declara legal y estatutariamente reelegidos por el periodo de dos años más, instruyéndose a la presidencia extender las notas de los correspondientes nombramientos para los fines de rigor.

Agotado el orden del día, la presidencia concede una hora de receso, para que la secretaria proceda a la redacción de la presente acta y extienda las notas de nombramientos a librarse. Al término del cual receso y siendo las 12h10 del mismo día de lugar y reunión, se reinstala la Junta con igual unánime asistencia registrada, dándose lectura por secretaria de la presente acta y nombramientos librados los que son aprobados por consenso por los accionistas concurrentes sin alteraciones en su texto y redacción luego de lo cual la presidencia levanta la sesión, suscribiendo la presente acta todos los accionistas y representante de la accionista concurrente en unidad de acto con quienes además lo presidente e infrascrito Gerente General que certifica.-

A.S.S. x

OFICINA:

Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón
Piso 22 * Oficina 2205
Telfs.: 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 * P.O. Box: 09-01-9205

H.S.B. x

PLANTA:

Km. 12 ½ Vía a Daule
P.B.X.: (593-4) 2115628
2115629
Fax: (593-4) 2116264

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA
EMPESEC", CELEBRADA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIAMENTE EL 20
DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy viernes 20 de Diciembre del año dos mil trece, a las 10h30, en la Oficina del 22º piso alto del inmueble "Edificio la Previsora" ubicado en la Avenida Nueve de Octubre intersección del Malecón Simón Bolívar de esta ciudad, lugar prefijado para esta sesión, se reunió la Junta General de Accionistas de **"EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA EMPESEC"**, con el carácter de Universal y extraordinaria; toda vez que se registra la asistencia de los Accionistas que la conforman: 1.- **FUNDACION AGUSMILE:** Propietaria y tenedora legítima de 94'549.000 acciones nominativas ordinarias de US\$0,04 centavos de dólar cada una, que suman US\$.3'781.999,60 que dan derecho a 94'549.990,00 votos, representado por el Sr. Agustín Jiménez, según carta poder que entrega en Secretaria en legitimación de su personería; 2.- **MARIA EMILIA JIMENEZ BOWEN:** propietaria de 10 acciones nominativas ordinarias de US\$0,04 centavos de dólar cada una, que suman US\$. 0,40 centavos de dólar y dan derecho a 10 votos, Encontrándose así presente y debidamente representado el capital suscrito y pagado de la Compañía, fijado a la fecha en US\$. 3'782.000,00 e integrado en su totalidad, decide de Junta General, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art.11 del estatuto que rige a la Compañía, para lo cual, los aquí reunidos estuvimos de acuerdo y aceptamos unánimemente que el único punto a tratarse a manera de orden del día, para esta sesión, sobre el que además declaramos, estar suficientemente informados, sea el siguiente:

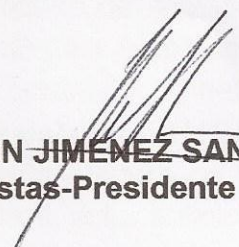
1.- Aprobar que en los Estados Financieros comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013 no se considere el gasto de depreciación de los Activos de Propiedad Planta y Equipos.

Acto seguido y siendo las 10H05 del antes indicado día y lugar de reunión a pedido de la sala asume la Presidencia de esta Junta y la declara legalmente instalada, su titular señor Agustín Jiménez, presente en la sala de reunión solicitando actúe en la secretaría, el Gerente General señor Wladimir Lerque Franco quien da fe a la presidencia que el alistamiento de accionistas presentes y representados guarda armonía con el registro a su cargo a la fecha. A pedido de la presidencia, se deja constancia de la inasistencia a esta reunión de la Comisaria C.P.A. quien se excusó.

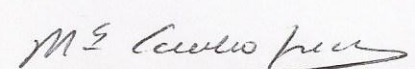
La Presidencia le concede el uso de la palabra al infrascrito Gerente General quién manifiesta que, por convenir a los intereses de la compañía solicitaba se autorice: Aprobar que en los Estados Financieros comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013 no se considere el gasto de depreciación de los Activos de Propiedad Planta y Equipos, debido a que esto reflejaría una pérdida contable en dichos Estados Financieros. Escuchada esta exposición y sometida a consideración de la Sala, la Junta General de esta Compañía por unanimidad resuelve: Aprobar que en los Estados Financieros comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013 no se considere el gasto de depreciación de los Activos de Propiedad Planta y Equipos.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede una hora de receso para que la secretaria proceda a redactar la presente acta. Al término del cual receso y siendo las 12:20 del mismo día de lugar y reunión, se reinstala la Junta con igual unánime asistencia registrada, dándose lectura por secretaria de la presente acta, la cual es aprobada por consenso por los accionistas concurrentes sin alteraciones en su texto y redacción luego de lo cual la presidencia levanta la sesión, suscribiendo la presente acta todos los accionistas y representantes de los accionistas concurrente en unidad de acto con quienes además lo presidente e infrascrito Gerente General que certifica.-

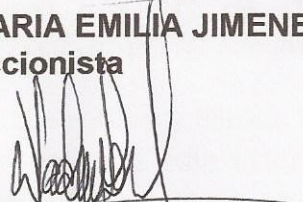
Guayaquil, Diciembre 20 de 2013



AGUSTIN JIMENEZ SANTISTEVAN
Accionistas-Presidente de la Junta



MARIA EMILIA JIMENEZ BOWEN
Accionista



WLADIMIR LERQUE FRANCO
Secretario